

Ítem 4: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, incluida información actualizada sobre la Fundación para las Ciudades y Comunidades Sostenibles

La Argentina agradece a la Secretaría por la presentación comprehensiva de documentación referida a cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

En un contexto global de restricciones presupuestarias, se estima necesario promover el fortalecimiento de los recursos básicos de ONU-Hábitat (Fondos no afectados de la Fundación y el Fondo del presupuesto ordinario).

Se agradece en especial a los Estados miembros que ya han hecho contribuciones a los Fondos no afectados de la Fundación, así como a aquellos contribuyentes al Fondo afectado de la Fundación.

Respecto a la situación financiera del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos al 31 de marzo de 2026, ¿cómo ve la Secretaría el desempeño actual de los principales segmentos de financiación de ONU-Hábitat en este primer trimestre? ¿Cómo se espera mejorar el rendimiento de los recursos básicos como el presupuesto ordinario y los fondos no afectados de la Fundación?

¿Cómo podría reforzarse el papel de las autoridades locales y del sector privado para lograr una mayor contribución voluntaria no sólo a través de Fondos no afectados de la Fundación y Cooperación técnica sino también a través de contribuciones para Fondos no afectados de la Fundación?

Por último, en cuanto a la representación del personal de ONU-Hábitat por agrupaciones regionales, observamos con preocupación la escasa representación de América Latina y el Caribe, que representa tan solo el 7% del personal. Damos la bienvenida a acciones de la Secretaría para reclutar/atraer a más profesionales de la región, de conformidad con el artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas que establece que “se prestará la debida atención a la importancia de reclutar al personal sobre una base geográfica lo más amplia posible”. Junto a la Secretaría nos comprometemos a fomentar actividades de divulgación para garantizar que el proceso de reclutamiento ayude a alcanzar una distribución geográfica más equitativa.

Courtesy translation

Item 4: Financial, budgetary and administrative matters, including update on the Sustainable Cities and Communities Foundation

Argentina thanks the Secretariat for the comprehensive information submitted on financial, budgetary and administrative matters.

In a global context of budget constraints, it is deemed necessary to promote the strengthening of UN-Habitat's core resources (the Foundation's unearmarked funds and the regular budget fund).

Special thanks are extended to Member States that have already made contributions to the Foundation's unearmarked funds, as well as to those contributing to the Foundation's earmarked fund.

About the financial status of UN-Habitat as at 31 March 2025, how does the Secretariat evaluate the current performance of the main funding segments of UN-Habitat in this first quarter of 2026? How can performance of core funds be improved, i.e. Regular budget and Foundation non-earmarked fund?

How could the role of local authorities and the private sector be strengthened to achieve greater voluntary contributions not only through the Foundation's earmarked funds and technical cooperation but also through contributions to the Foundation's unearmarked funds?

Finally on UN-Habitat staff representation by regional grouping, we note with concern the underrepresentation of Latin America and the Caribbean which amount to only 7% of staff members. We welcome the Secretariat's actions to recruit/attract more professional staff from the region in accordance with article 101 of the UN Charter that "due regard shall be paid to the importance of recruiting the staff on as wide a geographical basis as possible". Alongside the Secretariat, we are committed to promoting and encouraging outreach activities to ensure that the recruitment process improves geographical balance.

Ítem 5: Implementación del Plan estratégico para el período 2026-2029

a) Información actualizada sobre la estructura y la división de responsabilidades. Implicaciones de la iniciativa UN80 para la estructura, el personal, la planificación presupuestaria y el trabajo de ONU-Hábitat.

La Argentina desea expresar su satisfacción con el compromiso y el desempeño de ONU-Hábitat para mejorar su eficiencia operativa e implementación de su mandato, en el marco de la iniciativa ONU80, el cual es visto como una oportunidad.

Tomamos nota de que la Secretaría concluye que las implicaciones de la iniciativa UN80 en la plantilla de personal de ONU-Hábitat han sido, en general, limitadas. Reconocemos que esto ha sido gracias a una planificación ordenada a la hora de reordenar y redistribuir las funciones y tareas para maximizar eficiencias, con vistas a alinearse al Plan estratégico 2026-2029 y anticipándose a una reducción de puestos provenientes del presupuesto regular. Se indica que la reducción de la plantilla de ONU-Hábitat financiada con el presupuesto ordinario podrá ser compensada parcialmente con personal para proyectos y dependerá de la provisión de Oficiales Profesionales Junior (OPJ) y personal gratuito. Sin embargo, este tipo de contribuciones representan un desafío importante para los países en desarrollo, dado el elevado costo de los OPJ. Por consiguiente, nos preocupa que esto implique agravar aún más el desequilibrio geográfico en la plantilla de ONU-Hábitat —especialmente en la región de América Latina y el Caribe.

Por otro lado, en el marco de la iniciativa UN80, ¿podría la Secretaría explicar con más detalle y brindar un ejemplo concreto de cómo las Plataformas Administrativas Comunes (PAC) para mejorar la coordinación y la cooperación en todo el sistema conducirán a funciones administrativas más eficientes en la labor de ONU-Hábitat?

b) Actualización del marco de seguimiento del Plan estratégico 2026-2029

La Argentina felicita a la Secretaría por los avances logrados en el establecimiento de valores de referencia y metas para los indicadores del marco de seguimiento, en especial teniendo en cuenta las dificultades metodológicas encontradas, así como la falta de datos de referencia disponibles para los nuevos indicadores y la escasez general de datos sobre ciudades y el sector urbano.

En cuanto a las deficiencias metodológicas, respecto a la línea de base del Indicador 8, destacamos que la Secretaría señala que, si bien se han recopilado con éxito los datos sobre políticas de vivienda y tierras, aún no se dispone de información sobre políticas nacionales de servicios básicos.

Dado que este indicador —y, por extensión, el Indicador 9— es fundamental para medir el alcance de ONU-Hábitat, ¿podría la Secretaría detallar la hoja de ruta específica y las alianzas para el intercambio de datos (por ejemplo, con organismos de energía, agua o transporte) destinadas a subsanar esta deficiencia?

Visto que la Secretaría tiene previsto completar la recopilación de datos de referencia para el tercer trimestre de 2026, ¿puede confirmar si para entonces se establecerá una base de referencia verificada para los servicios básicos, a fin de garantizar que las metas de 2029 para la dimensión de «Servicios Básicos» sigan siendo sólidas y creíbles?

Gracias, señor Presidente.

c) Movilización de recursos para el Plan Estratégico 2026-2029

Señor Presidente, distinguidos miembros Junta Ejecutiva y de la Secretaría de ONU-Hábitat,

Argentina desea felicitar a la Secretaría por la Estrategia Integral de Movilización de Recursos para el período 2026-2029, que consideramos fundamental para la implementación del nuevo plan estratégico. Esta estrategia llega en un momento crucial, ya que enfrentamos una grave crisis mundial de vivienda, sumada a importantes limitaciones en el panorama de financiamiento.

Respaldamos firmemente el doble enfoque de la estrategia en "Financiamiento" y "Capacitación".

Dados los limitados recursos nacionales, debemos destacar la importancia de la Acción Estratégica 2: Ampliar y Diversificar. Para ampliar el fondo de financiamiento, es esencial que ONU-Hábitat intensifique su colaboración con el sector privado y los gobiernos locales.

Los gobiernos locales están a la vanguardia de la urbanización sostenible. Asimismo, el sector privado, a través de fundaciones (entidades filantrópicas), inversionistas y empresas, ofrece un potencial de recursos aún sin explotar.

Sobre la Acción Estratégica 3: Innovar y Aprovechar, que se centra en los ecosistemas financieros mundiales. Si bien la estrategia destaca el papel de ONU-Hábitat como "socio técnico de confianza" al proporcionar conocimientos especializados y alineación de políticas para la reducción de riesgos de la inversión, solicitamos mayor claridad sobre la puesta en práctica de estas alianzas.

Finalmente, ¿qué mecanismos específicos utilizará ONU-Hábitat para garantizar que los bancos internacionales de desarrollo y las instituciones financieras vayan más allá de las funciones de asesoramiento y contribuyan activamente a la ejecución de programas y a la ampliación de la infraestructura? ¿Cómo puede la Secretaría garantizar que estos bancos proporcionen el financiamiento catalizador necesario para que las políticas urbanas generen mejoras tangibles para quienes viven en asentamientos informales?

Gracias, señor Presidente.

Courtesy translation

Item 5: Implementation of the strategic plan for the period 2026-2029

a) Update on the structure and division of responsibilities, implications of UN80 initiative for the structure, staffing, budgetary planning and work of UN-Habitat

Argentina wishes to express its satisfaction with UN-Habitat's commitment and performance in improving its operational efficiency and implementation of its mandate, within the framework of the UN80 initiative, which is seen as an opportunity.

We take note that the Secretariat concludes that the implications of the UN80 initiative on UN-Habitat's staffing has been overall limited. We acknowledge that this has been thanks to orderly planning in reorganizing and redistributing functions and tasks for maximising efficiency, with a view to aligning with the 2026-2029 Strategic Plan and anticipating a reduction in positions from the regular budget. It is stated that the reduction of UN-Habitat's Regular Budget staff capacity will in part be substituted by project-based personnel and rely on provision of Junior Professional Officers (JPOs) and Gratis Personnel. Yet these contributions remain a significant challenge for developing countries as JPOs are costly. We are thus concerned that the geographical imbalance in UN-Habitat staffing –especially for the Latin American and Caribbean Region- will be further exacerbated.

As part of the UN80 initiative, could the Secretariat elaborate and provide a concrete example of how the Common Administrative Platforms (CAP) to enhance system-wide coordination and cooperation could lead to more efficient administrative functions in UN-Habitat's work?

b) Update on the monitoring framework for the strategic plan

Mr Chair.

Argentina commends the Secretariat for the progress reported in establishing baseline values and targets for indicators in the monitoring framework, given the methodological difficulties encountered, as well as lack of available baseline data for new indicators and overall limited data on cities and the urban sector.

On methodological gaps, regarding the baseline for Indicator 8, we note the Secretariat's assessment that while data for housing and land policies has been successfully mapped, information on national basic services policies remains unavailable.

Given that this indicator—and by extension Indicator 9—is central to measuring UN-Habitat's reach, could the Secretariat elaborate on the specific roadmap and data-sharing partnerships (for instance, with energy, water, or transport agencies) intended to bridge this gap?

Since the Secretariat aims to complete baseline data collection by the third quarter of 2026, can it confirm if a verified baseline for basic services will be established by then to ensure that the 2029 targets for the 'Basic Services' dimension remain robust and credible.

Thank you Mr Chair.

c) Resource mobilisation strategy

Mr. Chair, Distinguished Members of the Executive Board, and the UN-Habitat Secretariat,

Argentina wishes to congratulate the Secretariat on the comprehensive Resource Mobilization Strategy for 2026–2029 which we view as a backbone for the implementation of the new strategic plan. This mobilisation strategy arrives at a critical juncture as we face an acute global housing crisis alongside strong constraints in the funding landscape.

We strongly endorse the strategy's dual focus on "Funding" and "Enabling".

Given limited national resources, we must stress the vital importance of Strategic Action 2: Expand and Diversify. To broaden the funding pool, it is essential that UN-Habitat intensifies its engagement with the private sector and local governments.

Local governments are on the front lines of sustainable urbanization. Similarly, the private sector—through foundations (philanthropic entities) and investors and businesses—offers untapped potential for resources.

On Strategic Action 3: Innovate and Leverage, which focuses on global financing ecosystems. While the strategy highlights UN-Habitat's role as a "trusted technical partner" in providing upstream expertise and policy alignment for investment de-risking, we seek further clarification on the operationalization of these partnerships.

Finally, what specific mechanisms will UN-Habitat utilise to ensure that international development banks and financial institutions move beyond advisory roles to step up to contribute to programmatic delivery and infrastructure scaling? How can the Secretariat ensure these banks provide the necessary catalytic financing for urban policies to lead to tangible improvements for those living in informal settlements?

Thank you, Mr Chair.

Para ítem 7, country programme Brazil

South South and triangular cooperation